

Recibido: 6 mayo 2024 / Aceptado: 10 junio 2024

*Resumen:* La relación entre juventud y democracia es fundamental, ya que cualquier proceso de democratización debe basarse en la inclusión de las personas jóvenes, quienes resultan ser las personas adultas del mañana. En este sentido, es crucial que ese sentido de inclusión pueda darse de una manera amplia, de tal manera que se garantice el conjunto de derechos político-electorales de la juventud pero también el resto de derechos civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales. Tomando en cuenta lo anterior, este ensayo estudia las generalidades de la juventud en México, la relación entre población, esperanza de vida y juventud, la juventud como elemento esencial para la edificación de la democracia y algunos desafíos para la juventud en nuestro país, teniendo en consideración que este listado es sólo a manera de ejemplo, pues desafortunadamente la problemática para las personas jóvenes en la región latinoamericana no hace sino incrementarse. Por eso es que, como se argumenta en este trabajo, la participación política y el ejercicio de la democracia para la juventud es crucial, no sólo en el contexto de una jornada comicial en concreto o de la llamada democracia electoral, sino como parte de una democracia proactiva que se caracterice por un empoderamiento genuino de la juventud.

*Palabras clave:* Juventud, democracia, derechos humanos, igualdad, educación

### 1. Introducción

Juventud y democracia son dos temas sumamente importantes para la vida pública en México. Ni más ni menos, de estos dos conceptos teóricos y prácticos depende una gran parte de nuestro futuro. Por un lado, la población joven es el futuro del país, se encuentra en plenitud y con la vida por delante.

Por el otro, la democracia requiere de jóvenes, pues la mayoría de sus cometidos y objetivos deben dirigirse a ellos, pues en sus manos descansará y recaerá como tal el futuro, sobre todo en la dirección de los asuntos públicos.

En este ensayo se indaga sobre la juventud en México, hablando de algunas de sus principales características y elementos. Luego, se hace referencia al vínculo entre población, esperanza de vida y juventud, el cual es importante porque supone un punto de partida para el desarrollo de las condiciones de vida de las personas jóvenes.

Enseguida se hace un apunte acerca de la juventud como un elemento central para la edificación de la democracia en México, pues de su empoderamiento cívico y del ejercicio robusto de sus derechos político-electorales, depende el porvenir de la propia democracia como sistema.

Luego se establecen algunos desafíos que tiene la juventud en nuestro país, aunque es una lista no limitativa. Finalmente, se establecen las conclusiones correspondientes, enfatizando la necesidad de concebir adecuadamente a la juventud como categoría social cuyos derechos humanos no han sido satisfechos de una manera adecuada.

## **2. La juventud en México**

La juventud en México es una de las principales fortalezas de nuestra nación, pero, paradójicamente, es también uno de los sectores poblacionales con mayor incertidumbre en cuanto a su futuro, dadas las difíciles condiciones que prevalecen en la región latinoamericana; en esta zona del planeta no sólo hace su aparición el desarrollo fragmentado en pequeñas partes, sino que la precariedad en todos los horizontes resulta ser cosa de todos los días, con la complejidad que ello trae consigo.

Sin juventud, en efecto, no puede haber un desarrollo integral, armónico y en todos los sentidos posibles, a pesar de que sea un tema que no acapara la atención en materia política. Como no podía ser de otra manera, a la clase política le interesan asuntos más rentables y, valga la expresión, explotables desde la perspectiva de sus intereses particulares, los cuales anteponen al bien común que en todo momento debería prevalecer.

Hay muchas maneras de ser joven en la sociedad mexicana, lo cual es una derivación de la desigual distribución tanto del capital económico como del capital educativo, así como de las redes formales e informales a las

que se logra acceder.<sup>1</sup> Esta heterogeneidad no siempre es positiva, pues el tratamiento jurídico y político resulta ser muy cambiante dependiendo del contexto y de las circunstancias particulares.

Para el Instituto Mexicano de la Juventud, la juventud es el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, entre los 12 y los 29 años, aunque diversos indicadores y cifras –como las que veremos enseguida– dicen que la juventud empieza a los 15 años.<sup>2</sup> Entre los 12 y los 15 se situaría la primera parte de la adolescencia, aunque es a partir de los 15 que la mayoría de los indicadores consideran el inicio de la juventud como proceso.

La juventud es una etapa temporal, transitoria, que, sin embargo, resulta estratégica para el posterior desarrollo de las personas. Por ello es que desde el núcleo familiar, social y político es fundamental su adecuado entendimiento y, sobre todo, tratamiento en términos de políticas públicas.

Como señala Haydee de Osorio,<sup>3</sup> la juventud tiene rasgos diferentes al cambiar el lugar, el contexto cultural y la época. Con el transcurrir de los siglos, por ejemplo, varía la duración de la fase de transición entre la infancia y la edad adulta. En todo, es claro que la juventud es una construcción cultural que depende de diversas interpretaciones.

En México, alrededor de un tercio de la población es joven y, según datos del Coneval, 40% se encuentra en situación de pobreza.<sup>4</sup> Sin duda alguna que esta cifra es alarmante y nos lleva a pensar en todos aquellos elementos que como sociedad deberíamos imponernos para revertirla. La inclusión de las personas jóvenes en las actividades productivas se enfrenta a diversos conflictos: muchas de ellas estudian y trabajan, además, en la informalidad. Añadamos el también complejo tema de los llamados “ninis”, expresión peyorativa para quienes no estudian ni trabajan.

- 1 Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, “Las juventudes en México: situación actual y perspectivas”, disponible en: <https://oji.fundacion-sm.org/nuestros-estudios/las-juventudes-en-mexico-situacion-actual-y-perspectivas/>
- 2 Instituto Mexicano de la Juventud, “¿Qué es ser joven?”, disponible en: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>
- 3 De Osorio, Haydee, “Situación de la juventud en América Latina”, en Varios Autores, *Juventud. Situación y perspectivas en la República Dominicana. Seminario sobre la Juventud. Situación y perspectivas en la República Dominicana*, Santo Domingo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), 1985, p. 7.
- 4 World Visión México, “La juventud en México”, disponible en: <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/juventud-mexico>

La juventud en México, por virtud de lo anterior, debe ser la parte medular de un solvente Plan de desarrollo y de gobierno, no meramente discursivo, sino acompañado de políticas públicas y estrategias para que se adentren en condiciones plenas de desarrollo, todo ello a partir de la educación, el trabajo y la plena garantía de los derechos fundamentales.

### 3. Población, esperanza de vida y juventud

La esperanza de vida en México sufrió modificaciones importantes durante la pandemia de covid-19, pues se redujo entre 2019 y 2021 en 4.6 años, por lo que se sitúa en 70 años (luego de haber estado en 74).<sup>5</sup> Esta es una de las secuelas más significativas que trajo consigo la contingencia sanitaria, lo cual obliga al gobierno a esforzarse para que la longevidad pueda ubicarse nuevamente en los niveles prepandémicos.

Una esperanza de vida más corta impacta en la forma en que las personas jóvenes afrontan el mundo y sus múltiples obstáculos, desafíos y coyunturas. La longevidad, es decir, la posibilidad de tener una vida larga, pero con elementos cualitativos robustos, es algo que debe plantearse la juventud a partir de tres derechos fundamentales: el derecho a la salud, el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.<sup>6</sup>

O se puede decir de otra manera: no es lo mismo tener una vida larga que una vida larga con calidad de vida. En este sentido, la juventud constituye el espacio idóneo para comenzar un estilo de vida saludable, con el cual se pueda garantizar incluso otro derecho de la mayor importancia, como es el derecho a la vida.

En el mundo se estima que más de 1,800 millones de personas tienen entre 15 y 29 años de edad, lo cual representa alrededor de un 25% de la población mundial.<sup>7</sup> Cuantitativamente, entonces, es de destacar el gran porcentaje que está representado en la población joven, con todo lo que ello implica en términos de satisfacción de las necesidades más básicas de este sector demográfico, así como la posibilidad de establecer un mínimo vital.

5 El Economista, “Esperanza de vida de los mexicanos bajó 4.6 años”, disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Esperanza-de-vida-de-los-mexicanos-bajo-4.6-anos-20240502-0011.html#:~:text=“México%20es%20el%20que%20sufre,a%2070%20años”%2C%20precisa>

6 Sobre estos temas puede consultarse la obra Nevárez del Rivero, Joel Ricardo, *El derecho a la cultura física y a la práctica del deporte*, México, Tirant Lo Blanch, 2021.

7 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) México, “Adolescencia y juventud”, disponible en: <https://mexico.unfpa.org/es/topics/adolescencia-y-juventud>

En el caso mexicano, algunas cifras del Inegi establecen que para 2020, según el Censo de Población y Vivienda, en nuestro país había 37.8 millones de personas de 12 a 29 años, lo cual asciende a un 30% del total de habitantes del país.<sup>8</sup> Sin duda alguna, se trata de un porcentaje muy amplio que incluso supera al mundial que se comentaba en el párrafo anterior; ello pone en evidencia lo vibrante de este sector, pero igualmente, sus múltiples áreas de oportunidad, desafíos y problemáticas.

El Inegi señala algunas estadísticas interesantes sobre la juventud en México:<sup>9</sup>

- 91% de las viviendas donde viven personas jóvenes (19.5 millones) contaba con un teléfono celular, 55.3% (11.8 millones) tenía acceso a internet y 40.3% (8.6 millones) disponía de computadora, laptop o tablet.
- Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, 24.9 millones de jóvenes buscaron información en internet sobre educación, investigación y para sus tareas.
- Tres millones de personas de 25 a 29 años ocuparon internet con el fin de capacitarse para el trabajo.
- WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger y YouTube fueron las redes sociales más usadas por las personas jóvenes.
- La distribución de la población joven, según sexo, mostró paridad entre hombres (49.8%, 18.8 millones) y mujeres (50.2%, 19 millones).
- Por grupos de edad, el mayor porcentaje fue para quienes tienen entre 15 y 19 años (28.6%).
- En México, según el Censo 2020, había 35.2 millones de viviendas particulares. En 60.8% (21.4 millones) residía, al menos, una persona joven.
- Según el equipamiento de las tecnologías de información y de la comunicación (TIC) en estas viviendas, 91% (19.5 millones) contaba con un teléfono celular.
- 55.3% (11.8 millones) tenía acceso a internet y 40.3% (8.6 millones) disponía de computadora, laptop o tablet.
- Cabe destacar que 34.7% (7.4 millones) de las viviendas donde reside al menos una persona joven (21.4 millones) contó con computadora, laptop o tablet, teléfono celular e internet, de manera simultánea.

8 Inegi, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud”, disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_Juventud22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf)

9 *Ídem.*

- De acuerdo con los datos de la ENDITUH 2021, de las personas jóvenes, 91.5% (35.3 millones) es usuaria de internet.
- Del total de hombres jóvenes, 92.2% (17.7 millones) emplea dicha tecnología; en el caso de las mujeres, 90.8% (17.6 millones) la usa.
- La ENDITUH 2021 también proporciona información sobre los temas que las personas jóvenes usuarias de internet buscan y consultan. Un 74.6% consultó tutoriales sobre temas de interés y 42.7% lo ocupó como una herramienta para complementar su educación. Esta tendencia se mantiene en cada uno de los grupos de edad.
- Según la misma ENDITUH, los tres temas que las personas jóvenes más buscaron en internet fueron: información para actividades escolares (educación, investigación y tareas), con 71% (24.9 millones); temas de salud, con 64% (22.8 millones) e información sobre rutas y ubicación de lugares (GPS), con 57% (20.2 millones).

Es notable entonces cómo las personas jóvenes acuden a las tecnologías de información y comunicación de una manera recurrente en muchas de sus actividades, además de las de diversión, ocio y esparcimiento. La era digital que estamos viviendo es indicativa de las nuevas necesidades que tiene este sector de la población.

Ahora bien, la juventud no es un grupo uniforme ni unidireccional. Como señalan Gómez Morin Fuentes y otros, “existen varias juventudes y no una sola. Las maneras en que los jóvenes gestionan sus intereses, emociones, visiones de vida y hacen frente a la desafiante sociedad del siglo XXI varía de manera significativa considerando el contexto familiar, comunitario y regional en el que se encuentran”.<sup>10</sup>

Los mismos autores sostienen que “es importante conocer la realidad de los jóvenes mexicanos y las acciones gubernamentales orientadas hacia la atención de las problemáticas que enfrenta este sector de la población en México”<sup>11</sup> y en función de ello, “generar recomendaciones que puedan ser consideradas durante el proceso de toma de decisiones que realizan las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del país y de Iberoamérica”.<sup>12</sup> Esto puede y debe darse a través de mecanismos adecuados de gestión pública.

<sup>10</sup> Gómez Morin Fuentes, Lorenzo y otros, *Las juventudes en México: situación actual y perspectivas*, México, Fundación SM, 2018, p. 4.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>12</sup> *Ídem*.

Escuchar la voz de las y los jóvenes, estar en permanente contacto con ellos y plantear políticas de inclusión en atención a sus demandas no es una opción sino una obligación para los Estados. La complejidad de los tiempos actuales así lo exige, por lo que resulta indispensable establecer ejercicios de interacción constantes con ellos, por ejemplo a través de las referidas tecnologías de información y comunicación, específicamente a través de las redes sociales como canales idóneos que la propia juventud domina y en donde transcurre una muy buena parte de sus actividades cotidianas. Hay que conectar con ellos de todas las maneras posibles.

#### **4. La juventud: elemento esencial para la construcción de la democracia en México**

La juventud es uno de los pilares de la democracia en México –y en cualquier lugar del mundo–. No sólo se trata de las generaciones que en un futuro no muy lejano conducirán la vida política de sus respectivos territorios sino que, además, cuentan con una fuerza que en México, por ejemplo, llega al 30% de la población.

Si ese tercio de habitantes en nuestro país siente desconfianza con la democracia, poca satisfacción con la misma o un desencanto generalizado con el sistema político y sus gobernantes, algo se está haciendo muy mal que es necesario corregir en el corto plazo. El involucramiento de la juventud en política es fundamental para el avance sostenido de una democracia, lo cual se refuerza por el malestar que se puede llegar a tener con respecto a este sistema.

La juventud en México se ha abordado desde muy diversas aristas, destacando los siguientes elementos:<sup>13</sup>

- Demográfico
- Migratorio
- Drogadicción
- Participación política
- Violencia
- Religión
- Educativo
- Sanitario
- Adicciones
- Género
- Juventud rural
- Valores juveniles.

La juventud debería ser, a partir de lo dicho, un motor de la democracia, el cual la empuje hacia ámbitos en donde pueda consolidarse como la mejor alternativa posible, por ejemplo, a sistemas autocráticos. Como míni-

<sup>13</sup> Mendoza Enriquez, Hipólito, “Los estudios sobre la juventud en México”, *Espiral*, Guadalajara, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre de 2011.

mo, debe garantizar industrialización, empleo y seguridad pública, además de derechos sociales básicos.

Si las personas jóvenes no creen en estos momentos en la democracia, es sumamente difícil que lleguen a hacerlo en un futuro. Por eso es que el cúmulo de esfuerzos debe orientarse hacia el presente con una proyección firme hacia el futuro. Conquistar a las personas jóvenes, políticamente hablando, y convencerlas de que la participación ciudadana como elemento fundamental de la democracia nos beneficia a todos, debe ser una de las tareas centrales de las y los actores políticos, empezando, en el caso mexicano, por oficinas gubernamentales como el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Mexicano de la Juventud, sólo por mencionar un par de ellos.

La democracia no puede reducirse al terreno electoral, aunque claro que este es muy importante. Ejercer el derecho al voto es uno de los derechos, pero también de las obligaciones más importantes que se tienen en democracia, recordando esta doble dimensión que tiene el sufragio, por virtud del cual se comparan, equiparan y contrastan distintas alternativas para el ejercicio del poder político, en donde la juventud debería tener, por supuesto, un lugar central y privilegiado, lo cual desafortunadamente pocas veces sucede, en detrimento de este amplio sector demográfico.

Mecanismos de democracia directa, además del voto en las jornadas comiciales para la renovación de los poderes públicos, tales como la consulta popular, la iniciativa ciudadana de ley o la revocación del mandato son otro tipo de alternativas por medio de las cuales es menester que la juventud se involucre en política, sobre todo porque con ellos se atienden grandes asuntos nacionales, los cuales resultan de la mayor trascendencia. Son excelentes oportunidades para expresar el sentir de una manera institucionalizada, igualmente con el poder que dan las urnas.

Ahora bien, la democracia participativa va mucho más allá de las jornadas electorales. Se trata de una democracia permanente, en donde todos los sectores de la población deben estar muy al pendiente de la toma de decisiones y ser partícipes activos de las mismas, pues sólo así se puede generar un poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, que es la definición genuina y objetiva de la democracia en sí misma.

Ejercer el derecho de petición, la libertad de expresión o las quejas ante acciones u omisiones del gobierno son ejemplos de cómo se puede llevar a cabo esta democracia participativa, la cual es de todos los días y la cual

convoca a todas las personas, aunque en muchas de las ocasiones se llegue a molestar a las y los gobernantes.

En realidad, no es cómodo para una persona que ejerce la autoridad recibir reclamos de la población, pero si estos son fundados y tienen una razón de ser, son imperiosamente necesarios, tal y como sucede, por ejemplo, con el caso del derecho de acceso a la información, el cual es otro potente insumo con el que se cuenta, tan es así que es llamado en algunos medios de comunicación “el derecho a saber”.

Como ya se decía, internet y las redes sociales ofrecen muchos canales y vías para ejercer derechos como los que se han mencionado, lo cual puede hacerse incluso desde el hogar, a través de la pantalla de un teléfono celular, una tableta electrónica o una computadora. Ello ha sido posible gracias a la expansión del uso de internet.

Muchos de esos canales ya existen, pero lo que hace falta es potenciarlos y difundirlos adecuadamente entre la población joven, a sabiendas de las muchas horas que pasan en los medios electrónicos en el día a día. Youtubers, *influencers* y otro tipo de personas con una alta exposición mediática, sin duda alguna, pueden encabezar campañas de promoción y divulgación de la cultura democrática, incluso en términos atractivos y que verdaderamente le llamen la atención a las y los jóvenes.

## **5. Algunos desafíos para la juventud en México**

Enumerar todos y cada uno de los retos que tiene la juventud en un país tan complejo como México es una tarea prácticamente imposible. Lamentablemente, estos conflictos, lejos de irse reduciendo de manera paulatina, más bien se incrementan, ocasionan desesperanza, angustia y desesperación para muchas personas que se encuentran en esa etapa tan llena de vitalidad, pero también repleta de preocupaciones sobre el futuro en un país, en una región y en un mundo con tantos problemas. Por lo anterior, los temas que se mencionarán a continuación son sólo de una manera enunciativa más no limitativa.

La educación es, desde luego, uno de los puntos de partida cuando hablamos de desafíos para la juventud no sólo en México sino en prácticamente todo el mundo. La educación de calidad se da de manera esporádica, además de que año con año se tiene el problema de los pocos lugares que se ofrece en las universidades públicas, por lo que este tema en particular constituye un área de oportunidad relevante.

Conectado con lo anterior, se tiene el también difícil tema del trabajo. El Centro de Investigación en Política Pública del IMCO refiere que hay más de nueve millones de jóvenes que trabajan o buscan un empleo; llama la atención que un 44.9% de ellos tienen una remuneración máxima de \$5,186 pesos mensuales, además de que un 48.8% de los jóvenes que laboran tienen jornadas que acumulan entre 35 y 48 horas a la semana.<sup>14</sup> Sin embargo, la saturación de las carreras profesionales o la falta de una verdadera orientación vocacional hacen que muchas personas jóvenes pierdan años valiosos y se enfrenten a otro conflicto como es la precariedad laboral.

Efectivamente, la precariedad laboral habla de cómo hay pocos empleos, mal pagados y, además, de una inundación en los trabajos informales, lo cual acarrea falta de seguridad social y otro tipo de problemáticas por las que pasan las personas jóvenes.

La pobreza es otra de las amenazas latentes y recurrentes para la juventud. Efectivamente, la insuficiencia patrimonial o incluso alimentaria, acecha a las personas jóvenes a causa de los factores anteriormente mencionados, por lo que una política integral de atención a la juventud no debería dejar de darle tratamiento a este tema.

La violencia juvenil, mientras tanto, también es una derivación indirecta o directa de lo mencionado. Puede haber brotes de violencia en lugares donde hay pobreza, prácticamente como una relación de causa y efecto. Por ejemplo, otro tema inherente a la violencia juvenil es el de las pandillas, las tribus urbanas y, más recientemente de una manera bastante desafortunada, es el del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado, reclutamiento que en muchas de las ocasiones se lleva a cabo de una manera forzada y no consensuada.<sup>15</sup>

La drogadicción y el alcoholismo, históricamente, han sido también amenazas con las que se ha tenido que enfrentar la juventud en todo el mundo. Ya sea por la pobreza o la violencia, o simplemente por malas com-

14 Centro de Investigación en Política Pública del Instituto Mexicano para la Competitividad, “El panorama educativo y laboral de los jóvenes en México”, disponible en: <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>

15 Al respecto, vale la pena acercarse al siguiente trabajo: Martínez-Solares, Verónica y Gottsbacher, Markus, “Entre huir o ‘fumarse al muerto’. Reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada y su relación con el desplazamiento interno en México”, en Pérez Contreras, María de Montserrat (coord.), *Temas sobre niñas, niños, adolescentes y juventudes ante las dimensiones de la vulnerabilidad. Impacto en la protección de sus derechos humanos*, México, IJ-UNAM, 2024, pp. 7-42.

pañías, el abuso de sustancias puede hacer de las suyas y descarrilar los proyectos de vida en las personas jóvenes.

Por lo anterior, no solo la salud física sino también la salud mental de las y los jóvenes están ante una fuerte exposición, por lo que es una labor compartida de autoridades y familias, específicamente padres y madres de esas familias, lograr que el bienestar sea la regla y no la excepción.

Desde un punto de vista sociológico, la falta de identidad igualmente afecta a una buena cantidad de personas jóvenes, quienes todavía no tienen definidos muchos aspectos de su personalidad, tales como su sexualidad, su rumbo profesional, sus gustos, preferencias y otros temas que atañen al individuo en cuanto tal.

La igualdad y la no discriminación se ponen de manifiesto como un par de problemas desencadenados por causas como las ya vistas. No hay igualdad educativa, laboral ni sexual, sin dejar de mencionar, por ejemplo, temas como la identidad de género, las preferencias sexuales o la expresión de género, lo cual es todavía más delicado y complejo de asimilar en épocas de indefiniciones y de, como decía, identidades distraídas o no encontradas todavía.

En otro tema, y siguiendo cifras de ONU Mujeres, el 53% de los homicidios de mujeres ocurrieron en personas del sexo femenino de 15 a 34 años de edad.<sup>16</sup> La falta de una seguridad pública para todas y todos pone en entredicho los proyectos de vida de la juventud, pues el riesgo de perder el patrimonio o incluso la vida problematiza en los hechos muchas de las libertades y demás derechos fundamentales.

Uno de los temas que más han lastimado a la sociedad mexicana en los últimos tiempos ha sido la desaparición de personas, ya sea como desaparición forzada cometida por agentes del Estado, o bien como desaparición cometida por particulares. Según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, en 2020 un 75% de las más de 73 000 personas desaparecidas tenían entre 15 y 30 años de edad.<sup>17</sup> Este es un tema muy preocupante, pues aunque algunas de las personas desaparecidas pudieran tener contacto con el crimen organizado, esta sola afirmación puede causar estigmas y obstaculizar una investigación con perspectiva de género y de derechos humanos. Además, muchas otras personas, por el solo hecho de estar en el momento y en el lugar equivocado, pueden ser objeto de una desaparición forzada o

<sup>16</sup> World Visión México, “La juventud en México”, disponible en <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/juventud-mexico>

<sup>17</sup> *Ídem*.

de una desaparición cometida por particulares, provocando una situación y un contexto de falta de duelo prolongado, frustración y angustia para las familias, seres queridos y amigos que emprenden su búsqueda en condiciones adversas e incluso arriesgando su vida propia.

El medioambiente es otra de las preocupaciones de la juventud en el momento actual. Mayte Ortiz plantea tres condiciones importantes para la juventud y el medio ambiente en Iberoamérica:<sup>18</sup>

- Educar en la competencia ecosocial: la educación desempeña un papel fundamental en la formación de personas competentes, sensibles al sufrimiento, preparadas para intervenir positivamente en un mundo en continuo cambio y capaces de adoptar un modo de vida sostenible para nosotros, para quienes nos rodean y para quienes nos sucederán. Fomentar la comprensión de los problemas medioambientales y la capacidad de actuar en consecuencia es esencial.
- Formar ciudadanos globales con una profunda identidad medioambiental: la conciencia de nuestra interdependencia con el planeta y la comprensión de que somos responsables de su cuidado son elementos clave en la formación de jóvenes que se preocupen por el bienestar de la Tierra.
- Aumentar el sentimiento de autoeficiencia: motivar a los jóvenes y enfatizar el impacto de la acción local como solución a los problemas globales son pasos críticos para inspirar un mayor compromiso.

Es por lo anterior que nos corresponde como sociedad observar de manera detenida todas y cada una de estas problemáticas, tanto por el hecho de que en nuestras familias muy probablemente haya personas jóvenes, como por la empatía de que todas y todos en algún momento estuvimos en esta etapa tan llena de desafíos, pero tan vibrante, emocionante y llena de sueños. Es en la juventud donde forjamos nuestro carácter, nuestra personalidad y nuestro semblante, y debemos adquirir conciencia de lo mucho que hay que hacer al respecto.

## 6. Conclusiones

La primera conclusión es que la juventud en México atraviesa momentos complejos, pues aunque ya ha pasado un tiempo considerable desde la ins-

<sup>18</sup> Ortiz, Mayte, “Presentación”, en González-Anleo Sánchez, Juan Ma. y otros, *Jóvenes y medioambiente*, Madrid, Fundación SM, Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, 2023, p. 8.

tauración de la llamada nueva normalidad que trajo consigo la postpandemia, lo cierto es que hay escenarios de incertidumbre por lo que respecta al ejercicio de los derechos fundamentales de este sector de la población. En muchas de las ocasiones, desafortunadamente, y con independencia del espacio geográfico del que estemos hablando, la juventud sólo figura en el discurso de la clase política, pero no en los planes de acción y de gobierno. No sólo es algo optativo: es elemental y obligatorio que la juventud ocupe el espacio central y primordial que le corresponde en las políticas públicas, en los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo y en todas las acciones de los gobiernos, incluyendo, desde luego, a la comunidad internacional.

La segunda conclusión consiste en que la esperanza de vida se ha transformado de manera dramática en nuestro país a raíz de la pandemia de covid-19, pues disminuyó de 74 a 70 años. Esta circunstancia debe provocar un redimensionamiento de las expectativas para la juventud, en donde los temas de salud, alimentación y deporte deben formar parte de una política pública efectiva así implementada por las autoridades del sector. De la misma forma, el que quizá sea el derecho por excelencia, como es el derecho a la vida, se ve amenazado si no se observa que la juventud requiere atención y un involucramiento en los distintos espacios de decisión, tanto en el Poder Ejecutivo, como en el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial –incluso, si vamos más allá, no olvidemos que la nueva teoría y práctica de la división de poderes tienen una importancia muy particular los organismos constitucionalmente autónomos–. Ello es más que necesario para que la participación de las personas jóvenes deje de ser una mera expectativa y se convierta en una realidad, pues así lo exigen las democracias de nuestros días si es que quieren ser dinámicas, funcionales y verdaderamente representativas.

La tercera conclusión es que la población, en general, hace caso omiso de las demandas de la juventud, lo cual no deja de ser paradójico, porque todas las personas adultas, evidente y lógicamente, en algún momento de su vida fueron jóvenes, lo cual habla del espíritu de rebeldía que usualmente se asocia a esta etapa vital. Es necesario tener un sentido de cooperación y solidaridad, teniendo o en su caso adquiriendo la empatía que resulta del todo necesaria para la vida pública en democracia. Escuchar la voz de las y los jóvenes coadyuva con muchas de las intencionalidades de los gobiernos, pues en ellas y ellos encuentran a aliados poderosos en plenitud de facultades, con la energía al máximo y con toda la vida por delante.

Hablando de democracia, la cuarta conclusión tiene que ver con el hecho de que la juventud es fundamental para la construcción de esta forma de gobierno, no sólo en nuestro país sino en todo el mundo. Si la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no debe incluirse sólo a unos cuantos sino a la generalidad de la población, empezando por un estrato que, como ya se ha dicho, se enfrenta a un futuro incierto. Como se dijo en el apartado anterior, escuchar a las y los jóvenes es de la mayor importancia, como también importa, y mucho, dialogar con ellos, interactuar, generar sinergias positivas, dinamizar los vínculos y propiciar una interrelación mucho más fluida. La democracia sin juventud, definitivamente, no es democracia.

La quinta conclusión consiste en que son varios los desafíos para la juventud en México, muchos de ellos compartidos con América Latina y con otros lugares del mundo. Educación, precariedad laboral, violencia juvenil, adicciones, falta de identidad, igualdad y no discriminación, homicidios, desaparición forzada de personas o desaparición de personas cometida por particulares, así como el medioambiente, forman parte de un inventario mínimo dentro de las muchas problemáticas que aquejan a la juventud hoy en día. Definitivamente, la satisfacción plena de los derechos humanos de las y los jóvenes sigue siendo un punto pendiente en la agenda pública de nuestro país, lo cual es compartido con otras latitudes, especialmente con la región latinoamericana. Los países en vías de desarrollo como el nuestro deben poner especial atención a ello.

La conclusión general, finalmente, es que la juventud debe dejar de estar aislada, minimizada y obstaculizada como históricamente lo ha sido. Como aquí mencionamos, es en la juventud donde las personas forjan su identidad, la establecen y la determinan de acuerdo con los parámetros que ellas mismas observan, por lo que pueden estar influenciadas tanto para bien como para mal, dependiendo del ángulo con el que se observe y, también, de los círculos en los cuales pasen buena parte de su tiempo.

Las proyecciones, las expectativas y los modos de vida, igualmente, tienen puntos de inflexión importantes desde la juventud, lo cual es indicativo de la especial atención que se les debe brindar a las personas jóvenes en términos de salud y bienestar, buscando un desarrollo integral, armónico y que desarrolle a plenitud las capacidades, potencialidades y competencias de cada individuo en específico.

En efecto, el desarrollo humano resulta vital, pues se trata de que todos los seres humanos puedan desarrollarse en el ámbito económico, social, cultural y político; de la misma manera hay que ver que ese desarrollo humano trae consigo un constante mejoramiento de las condiciones de vida tanto en lo individual como en lo grupal, procurando además un respeto a todos los derechos, libertades y prerrogativas de vida.

Por medio de ese desarrollo humano, además, es el desarrollo de los individuos el que se procura de una manera amplia. La palabra “desarrollo”, definitivamente, la debemos asociar y conectar mucho con las personas jóvenes, pues son éstas las que son todavía más susceptibles de contar o no con dicho desarrollo, por virtud de sus particulares condiciones socioeconómicas, pero también biológicas.

Además, el desarrollo humano también procura que las personas gocen del mayor número posible de oportunidades y que tengan un nivel de vida alto, por lo que se dedica a medir también la pobreza como la otra cara de la moneda, tema que, como se vio, afecta a las personas jóvenes de una manera significativa.

Por eso es que otro derecho humano íntimamente conectado con la juventud y sus posibilidades de evolución es justamente el derecho al desarrollo, el cual también se conecta con la dimensión colectiva no sólo de la juventud sino de prácticamente todos los sectores sociales, pues tiene mucho que ver con la plena realización de los pueblos a una libre determinación, la cual por supuesto debe estar libre de interferencias externas y de injerencias arbitrarias.

Es la libertad lo que debe caracterizar a este tema, entendida como la posibilidad de hacer todo lo que queramos y deseemos sin hacer daño a los demás. Por otro lado, la libertad es también uno de los aspectos fundamentales que deben caracterizar a la juventud, pues las y los jóvenes deben proyectar todas y cada una de sus acciones con base en ese sentido de libertad y de un arbitrio en todo lo que llevan a cabo.

Los modelos de mundo y las cosmovisiones se manifiestan de una forma muy firme durante esta etapa de la vida. Los pensamientos, sentimientos, actitudes, conductas, virtudes, valores, hábitos y costumbres que se tienen de manera sostenida en la juventud, muy probablemente incidirán con posterioridad en las personas cuando ya sean adultas.

En la adultez y la madurez, las personas son el resultado de las acciones acumuladas a lo largo de su vida, y en ello juega un papel determinante

la juventud. Una juventud en armonía puede dar lugar a personas conscientes, críticas y que aporten a su sociedad, mientras que una juventud caracterizada por lo contrario definitivamente puede dar como resultado personas que no estén seguras de sí mismas y que luego desarrollen enfermedades físicas o mentales, traumas, complejos o alguna situación negativa que no les permita un buen desenvolvimiento social.

Es por todo lo comentado que hacer una apuesta y un compromiso fuerte por la juventud en todos los planos, empezando por el jurídico y el político, no es una opción sino una obligación. Así podremos, en algún momento, darle el lugar que le corresponde no sólo como el futuro sino como el presente de un país, la fuerza, el motor y la energía que habrán de empujarlo en todos los sentidos y caminos posibles.

## Sumario

1. Introducción . . . . .	5
2. La juventud en México. . . . .	6
3. Población, esperanza de vida y juventud . . . . .	8
4. La juventud: elemento esencial para la construcción de la democracia en México. . . . .	11
5. Algunos desafíos para la juventud en México . . . . .	13
6. Conclusiones . . . . .	16

## Referencias

1. Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, “Las juventudes en México: situación actual y perspectivas”, disponible en: <https://oji.fundacion-sm.org/nuestros-estudios/las-juventudes-en-mexico-situacion-actual-y-perspectivas/>
2. Instituto Mexicano de la Juventud, “¿Qué es ser joven?”, disponible en: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>
3. De Osorio, Haydee, “Situación de la juventud en América Latina”, en Varios Autores, *Juventud. Situación y perspectivas en la República Dominicana. Seminario sobre la Juventud. Situación y perspectivas en la República Dominicana*, Santo Domingo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), 1985, p. 7.
4. World Visión México, “La juventud en México”, disponible en: <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/juventud-mexico>
5. El Economista, “Esperanza de vida de los mexicanos bajó 4.6 años”, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Esperanza-de-vida-de-los-mexicanos-bajo-4.6-anos-20240502-0011.html#:~:text=“México%20es%20el%20que%20sufre,a%2070%20años”%2C%20precisa>

6. Nevárez del Rivero, Joel Ricardo, *El derecho a la cultura física y a la práctica del deporte*, México, Tirant Lo Blanch, 2021.
7. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) México, “Adolescencia y juventud”, disponible en: <https://mexico.unfpa.org/es/topics/adolescencia-y-juventud>
8. Inegi, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud”, disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_Juventud22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf)
9. Gómez Morin Fuentes, Lorenzo y otros, *Las juventudes en México: situación actual y perspectivas*, México, Fundación SM, 2018, p. 4.
10. Mendoza Enriquez, Hipólito, “Los estudios sobre la juventud en México”, *Espiral*, Guadalajara, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre de 2011.
11. Centro de Investigación en Política Pública del Instituto Mexicano para la Competitividad, “El panorama educativo y laboral de los jóvenes en México”, disponible en: <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>
12. Al respecto, vale la pena acercarse al siguiente trabajo: Martínez-Solares, Verónica y Gottsbacher, Markus, “Entre huir o ‘fumarse al muerto’. Reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada y su relación con el desplazamiento interno en México”, en Pérez Contreras, María de Montserrat (coord.), *Temas sobre niñas, niños, adolescentes y juventudes ante las dimensiones de la vulnerabilidad. Impacto en la protección de sus derechos humanos*, México, IIJ-UNAM, 2024, pp. 7-42.
13. World Visión México, “La juventud en México”, disponible en <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/juventud-mexico>
14. Ortiz, Mayte, “Presentación”, en González-Anleo Sánchez, Juan Ma. y otros, *Jóvenes y medioambiente*, Madrid, Fundación SM, Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, 2023, p. 8.

## Sobre el autor

*Joel Ricardo Nevarez del Rivero*. Investigador del IIJ-UJED. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. ORCID: 0009-0000-7380-1480. [jrndr2015@gmail.com](mailto:jrndr2015@gmail.com)